

ORDINARIA N° 18-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día primero de mayo del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #16-2018 y #17-2018.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #16-2018 y #17-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #16-2018 y ordinaria #17-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación ambas actas y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, con respecto al problema del acueducto municipal, hay varias razones con la tubería, está muy tostada, se cayó una rama y partió en dos el tubo, para nosotros darnos cuenta donde está el problema hay que recorrer cinco kilómetros desde la toma hasta la planta, yo si puse el aviso en facebook sobre el problema, anoche para no tener problemas el día de hoy, tenemos fisura en el tanque anda como en dos pulgadas, anoche Hugo trabajo con la empresa tratando de poner cemento expansivo al final no funciono todavía en primeras horas de la mañana estábamos tratando de corregir eso, también tenemos que tener claro que estamos en época seca y Aguas Clara el caudal ha bajado, ya esperaríamos que con esta modificación la empresa cotizo cuanto es que va a cobrar por reparar el tanque, se habla más o menos de siete millones de colones dicha reparación.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, con respecto a los caminos el lunes nos pasamos a los Cañales, estamos trabajando este trayecto Campos de Oro-Cañales, de ahí vamos a los Carranza, luego a la Chiri y de ahí vamos bajando, me da pena con los Cañales, porque el año pasado en todo el año no le invertimos.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, hoy tengo la modificación interna #07-2018, el cual se la presento de la siguiente manera, ya que tenemos una situación resulta que nosotros habíamos incluido la base del boyero como parte de la obra de colección esa pieza tiene una base en que todo entraba en el mismo paquete, cuando llego a contabilidad para el pago, dicen ellos que no, que ahí no va, es lo mismo que hemos venido haciendo es darle vuelta a ese rubro para pasarlo a otras construcciones, el cual se presenta así:

JUSTIFICACIONES #07-2018

Mediante oficio *OAM-0411-2018* de la alcaldesa municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración, misma que es avalada por esta Alcaldía.

REBAJAR

INVERSIONES

CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se disminuye de piezas y obras de colección ya que se había clasificado incorrectamente la partida presupuestaria.

AUMENTAR

INVERSIONES

CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se da contenido a otras construcciones, adiciones y mejoras para confeccionar la base donde va colocado el monumento al boyero.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Modificación N° 07-2018, aprobada según artículo 1°, capítulo III, de la sesión ordinaria N° 18-2018, celebrada el día 01 de mayo del 2018								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA			↓	↑	
03				<u>INVERSIONES</u>				
03	06			<u>OTROS PROYECTOS</u>				
03	06-07			<u>CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</u>				
03	06-07	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	200.000,00		1.800.000,00	2.000.000,00
03	06-07	5	99-02	Piezas y obras de colección	1.800.000,00	1.800.000,00		0,00
				TOTALES	2.000.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	2.000.000,00
				PRESIDENTE	SECRETARIO	ALCALDESA	ENCARG. PRESUPUESTO	

Quien preside, india, bueno de acuerdo a lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0194-2018: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #07-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE €1.800.000,00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica, esto sería todo mi informe. Quien preside, consulta, el pago de don Marcos, que me llamo eso ya estaba previsto. La alcaldesa, indico, si eso está ubicado en las piezas de colección. Quien preside, consulta como estaba el asunto de Oros Quinta allá

arriba, referente a la inspección, sobre la instalación de las cañerías, caminos, al final tener una obra acorde a la ley. La alcaldesa, comenta, yo fui a dar un recorrido arriba, la tubería que va metida es en cuatro pulgadas, esto se puede visualizar cuando se ponen las previstas, ellos utilizan cedula veintiséis, las calles son agrícolas lo que vamos a recibir es el acueducto, ellos sacaron los permisos de movimientos de tierra, si tuvimos que poner un tanque de captación en la parte alta se queda como reserva, dentro de ese mismo terreno está un tanque nuestro, eso lo vamos a mantener ahí de emergencia, sin embargo creció un árbol grande ahí, el cual ellos van a solicitarle al MINAET, el permiso para quitarlo de ahí, nosotros lo que hacemos es pasarlo de ese tanque grande bombeado, luego se distribuye, ese es el proyecto. Quien preside, indica, como son parcelas agrícolas, según la ley, son cinco mil metros mínimos hay algunas de menos tamaño. La alcaldesa, indica, si quedo un pedacillo de terreno ahí, que son como dos mil metros pero creo que es como para un mirador. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo si estuve preguntando sobre ese proyecto, porque la información en si no sé cómo se las están dando a las personas, al ser un proyecto de parcelas agrícolas, tendrán que verlo los vecinos porque la municipalidad como institución no entra a arreglarlas ni nada al respecto en cuanto a las calles, mucha gente no lo sabe, entiendo que uno puedo construir ahí hasta ciento cincuenta metros cuadrado, eso me lo dijo Oscar, máximo y pueden hacer otras construcciones que sean agrícolas como cuadras, entre otros al respecto. La alcaldesa, indica, no son hasta setecientos metros cuadrados, pero dentro del recorrido que hicimos nos dijeron que tienen que hacer asfaltado a las calles. Quien preside, dice porque no le pedimos a ellos que vengan a hacer una exposición sobre el proyecto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0195-2018: “INVITAR A LA EMPRESA ORO QUINTAS; A UNA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M. EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; EL DÍA QUE VEAN CONVENIENTE EN VENIR; CON EL FIN DE QUE NOS HAGAN UNA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO QUE TIENEN EN LA PARTE ALTA DEL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: La Vicepresidenta, consulta, que ha pasado con el asfaltado del camino de Pozo Azul? La alcaldesa, indica, estuvimos la semana pasada por allá, ustedes hicieron el acuerdo de pago pero la administración retuvo hasta tanto tengamos claro que es lo que hay que hacer, se mandó a revisar al ingeniero que tenemos ahorita, por una queja de un vecino, el jueves fuimos con la unidad técnica y mi persona y revisamos el proyecto, ahí lo que hay que hacer es un cuneteado y el asfaltado que se supone que a partir de esta semana tiene que quedar terminado. La Vicepresidenta, consulta, que ha pasado con el crédito del IFAM? La alcaldesa, indica, todavía no nos han dado respuesta sobre el asunto, pero si los carteles van bien avanzado en el trámite. La Vicepresidenta, consulta sobre la contratación del abogado para el concejo municipal, que ha pasado? La alcaldesa, indica, esto es lo que estábamos ahorita diciéndoles que se corrigiera el acuerdo sobre la contratación no es Karol sino proveeduría el que se encarga de esta gestión.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe nota enviada por la directora de la escuela de Arizona, donde le solicita a este concejo municipal, aprobación de la terna para nombrar la nueva junta de educación de esa institución. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0196-2018:** “**COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA ARIZONA DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA RICARDO CORRALES RAMÍREZ; CON CÉDULA 6-0219-0301. 2). REINALDO ANTONIO AMPIE; CON CÉDULA: 3610601790002; 3). EVA JULIETA GONZÁLEZ ROMERO; CON CÉDULA: 6-0412-0725; 4). WILLIAM ANTONIO FERRETO VILLALOBOS; CON CÉDULA: 6-0271-0650; 5). PEDRO HERNÁNDEZ VENEGAS; CON CÉDULA: 4-0077-0051; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS **DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, **TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN**; TAMBIÉN DEBEN **ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS**; Y **LA HOJA DE DELINCUENCIA** ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por la Asociación Cívica Abangareña, donde le solicitan a este concejo municipal ser incluidos en un acuerdo para ser partícipes en el festival de la marimba y tramitaremos los permisos de dicho evento; desde el 21 al 25 de Julio del 2018, el cual se llevara a cabo en Limonal de Abangares. Quien preside, indica, pero no entiendo ya ellos solicitaron el permiso de la actividad. El regidor William Quesada, indica, nosotros somos los que vamos a tramitar los permisos ellos se van encargar de las actividades. Quien preside, indica, que según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0197-2018:** “**COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN CÍVICA ABANGAREÑA; QUE SE LES AUTORIZA TRAMITAR LOS PERMISOS MUNICIPALES PARA LAS ACTIVIDAD DEL 22 AL 25 DE JULIO DEL 2018; EN CELEBRACIÓN DEL **FESTIVAL DE LA MARIMBA QUE SE LLEVARA A CABO EN LIMONAL DE ABANGARES**; YA QUE SE HAN PUESTO DE ACUERDO EN LLEVARLOS A CABO EN CONJUNTO CON LOS **COORDINADORES DEL IX FESTIVAL NACIONAL DE MARIMBAS-2018**.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor William Quesada, indica, aprovechando el espacio quería consultarle a doña Anabelle sobre los recursos culturales si les podían dar algún aporte a ellos. La alcaldesa, indica, ya hacienda contesto que el presupuesto está destinado para la municipalidad. Quien preside, indica, el asunto aquí es el monto pero sería para el otro año. La alcaldesa, indica, tal vez, verlo en la próxima sesión para ver cómo estamos con estos datos. El regidor Octavio Cabezas, dice, démosle tiempo que la administración traiga la información de cómo estamos con los recursos. Quien preside indica, lo vemos entonces la otra semana para ver cómo estamos. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo creo que hay que involucrar a los marimberos de nuestra región al menos doña Matilde y el señor Cruz que son de Colorado y son buenos músicos. Quien preside, dice, tengo entendido que hay una categoría donde entran los artistas del pueblo, ahí van a participar, como músicos del pueblo.**

Artículo 3º: Se recibe nota enviada por el Instituto Educativo San Jorge, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar el día del agricultor el día 18/05/2018, a partir de las 7:00 a.m., donde se darán a conocer nuestras raíces como campesinos que realizan los

agricultores y sobre todo la importancia de una buena nutrición a base de granos, frutas y verduras. Quien preside, indica, no le veo problemas a esta actividad, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0198-2018: “INFORMAR AL INSTITUTO PREESCOLAR I Y II CICLO, INSTITUTO EDUCATIVO SAN JORGE; QUE SE LES CONCEDE PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AGRICULTOR EL DÍA VIERNES 18/05/2018; A PARTIR DE LAS 7:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LAS JUNTAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe correo electrónico enviado por el IFAM; donde le solicitan a este concejo municipal, nombrar a dos representantes de este municipio, en calidad de representantes del cantón y remitir al tribunal electoral del IFAM, los nombres de los postulantes antes del 30 de mayo. Quien preside, consulta quien desea participar en este evento cae un jueves. El regidor Octavio Cabezas, indica, me gustaría participar en esta actividad. Quien preside, alguien más falta uno. La vicepresidenta, indica usted Félix, lo propongo para ir a este evento. Quien preside, indica, según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0199-2018: “SE COMISIONA AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA (REGIDOR PROPIETARIO) Y FÉLIX CABEZAS VARELA (PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL); EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DEL IFAM; PARA NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA INSTITUCIÓN; EL DÍA JUEVES 07/06/2018; A PARTIR DE LAS 8:30 A.M., EN EL CLUB LOS JAÚLES EN VÁSQUEZ DE CORONADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor Octavio Cabezas, indica, como estamos con la respuesta que hay que darle al sindicato para los empleados municipales sobre lo solicitado en la nota que mandaron sobre la convención colectiva? La alcaldesa, manifiesta, mañana vamos a tener la visita del señor de la UNGL, para unir lo que se está sacando en contabilidad con él, para ver que respuesta podemos sacar, él dura tres días aquí para ver si sacamos el informe la otra semana, la fecha límite es el diez de mayo, porque ellos especifican en tener la respuesta de todo lo solicitado. Quien preside, indica, ahí la administración tiene que tener claro los números. El regidor Octavio Cabezas, dice si hay que invitarlos a una extraordinaria para que quede constancia de la respuesta. Quien preside, indica, habría que hacer una extraordinaria el jueves 10/05/2018, para darle la respuesta e invitarlos y el martes podemos ver la propuesta que usted tenga doña Anabelle, para dejarlo listo el jueves, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0200-2018: “INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE SITRAMAG Y ANEP; A SESION EXTRAORDINARIA; EL DÍA JUEVES 10/05/2018; A**

PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, CARTA ENVIADA POR SITRAMAG E INICIAR PROCESO DE DIÁLOGO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El síndico Gilberto Sequeira, comenta, con respecto a los caminos, ahora me llamo Ileana que hablo con Edgar y dijo que supuestamente iban a estar hasta mañana en Campos de Oro y luego iban para Cebadilla, yo le dije que eso no era así por aquello se lo comunico señora alcaldesa, con respecto al camino del Cerro, llego la maquinaria hasta arriba por Campos de Oro, llevaron siete viajes de material y rasparon la cuesta, cunetearon y echaron agua, esto lo hizo la municipalidad de Tilarán, más bien me preguntaron cuando empezábamos nosotros yo le dije que pronto.

Artículo 3°: El síndico Ronny Villalobos, comenta yo siempre he pensado que cuando uno escucha al pueblo en los comentarios, hay que ponerle mucha atención, durante este fin de semana he escuchado muchas quejas de las fiestas, se supone que tiene que ser una de las mejores oportunidades para mercadear, pero he escuchado que la gente dice que ha sido muchos días de fiestas son once días, y hay formula de otras comunidades, como Cañas, Tilarán y Bagaces, que lo hacen solamente un fin de semana, yo fui ayer y ahí asustaba de lo solo que estaba eso, la gente comenta eso y hay que tomar en cuenta esos comentarios, es mejor que sean cinco o seis días de calidad y no tantos días y no se haga mucho, hay que esperar el informe económico de la organización. El regidor Luis Diego Arauz, dice, eso lo dijeron en las páginas sociales. Quien preside, indica, si decían que fueron muchos días de fiestas y no hubo mucho movimiento.

Artículo 4°: La regidora Eliette Rojas, dice, mi comentario va por ahí parecido, Rodrigo Araya, dice, carnaval, vergüenza de la comisión y algo no me gusto cuando mencionaron a la municipalidad y dicen que la municipalidad no invierte recursos en las fiestas, parece que no saben que la municipalidad la dejaron en quiebra; entonces no es parte de la fiesta lo que se invierte el monumento el boyero, el préstamo del centro ferial, la inversión para el desfile de caballistas y boyeros, como es posible que alguien vaya a decir que no estamos dando nada, donde estamos dando, entonces la gente dice que no hagan nada, el señor Rodrigo dice, no se ocupa que la municipalidad de, sino que no cobre, en eso les doy la razón yo tengo el conocimiento de lo que se le paga a esta institución el apoyo debe ser institución; estos comentarios me hierbe la sangre cómo es posible que digan que digan que no se les da, por el cual yo le dije que la municipalidad si invierte en las fiestas de abril y por ser una asociación se les cobra menos de lo que deben de pagar por los permisos, a como decía Félix el otro día, hacemos las cosas y no cacareamos entonces a quien le echan la culpa, la comisión hacen mal las cosas y a la municipalidad le echan la culpa, cuando uno toma acuerdos para que todo salga bien y al final se queda mal, creo que se debe publicar algo en una página local, para que sepan que la municipalidad si aporta. Quien preside, indica, es correcto en realidad se aporta mucho desde aquí a estas fiesta, el que escribió eso no está bien informado pero solamente prestar un centro ferial de esto gratis es ganancia para ellos, ahora firmar ese convenio que hablábamos con doña Anabelle, hay que ir afinando esto para después poderse uno defender. La alcaldesa, dice el aporte que dan las personas para usar el campo ferial es de maquillaje, ahorita fue los sanitarios y eso lo agradecemos mucho, pero que es lo que pasa que la estructura sigue deteriorándose y eso nunca se puede recuperar, creo que es loable que no se cobre por esa instalaciones sin embargo lo comente con ustedes estoy tratando de cubrirme las espaldas, porque al final se está haciendo un uso de una propiedad municipal para el beneficio de

particulares, creo que desde ahora en adelante vamos a tener que ser más estricto de hacer el análisis y el levantamiento de cómo están las instalaciones y negociar esa parte de la inversión, estoy de acuerdo con doña Eliette y le agradezco que usted haya publicado esa parte a esta comisión si se le tendió mucho la mano, se metió mucho el hombre en la parte del concejo que se les aprobó un millón de colones para los boyeros, nosotros metimos mucha mano de obra en parte del campo ferial, también contribuimos en que este tuviera otro ambiente porque logramos controlar la limpieza, el problema de publicar cuanto se le está dando a un evento lleva a otra situación, el comentario siempre se va a dar se publique o no se haga, como lo del boyero, cuando estamos tratando de rescatar nuestra historia, no sé si sea buena idea, publicar en esa forma. La regidora Eliette Rojas, dice, tal vez, no el monto pero sí que la municipalidad está colaborando en invertir, porque no me parece justo de que hagamos esto y al final es culpa de la municipalidad. Quien preside, indica, ahora que ellos estén acá es importante recalcar de decirles cuanto se le dio o se les ayudo. El regidor Jimmy Vega, dice, los días de fiestas deberían ser un fin de semana y no dos, ahora como está la situación hoy en día es muy difícil. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo creo que para el otro año van a haber variaciones sobre estas fiestas porque escuche al Padre comentarios sobre estas fiestas, en la iglesia. Quien preside, indica, creo que debemos tomar todas estas observaciones para futura fiestas, es importante el tema de los días que se realizan. El regidor Octavio Cabezas, indica, yo siento que las fiestas de abril, el problema es que la iglesia ha juntado dos actividades, porque la iglesia debe hacer la parte del santo como se hacía hace tiempo y las fiesta cívicas totalmente aparte de estas realizándolo un fin de semana. Quien preside, indica, esto lo vemos en el próximo periodo para dejarlo ahí que no se nos vaya a olvidar.

Artículo 5º: El regidor William Quesada, indica, mi punto es sobre el agua que llego un poco tarde a las casas, tal vez, cuando vayan a realizar esas mejoras, poner un mensaje en el facebook o un mensaje en el wassap para yo mandarlo al barrio mediante otro wassap y ahí todo mundo se da cuenta del problema y así pueden recoger agua las personas; el otro punto, es respecto al puente de hamaca, no se gustó a nivel estético como se ve el encerrado para que no pasen las motos por ahí, lo hicieron como con pedazos de material, a nivel de la visión se observa muy feo eso, no sé si es que no había presupuesto para hacer algo muy bonito. El regidor Octavio Cabezas, indica, la malla si quedo muy bonita. La alcaldesa, indica, se trató de cerrar el paso de los vehículos de dos ruedas porque ahí pasaban a alta velocidad, hasta los caballos pasaban ahí y la idea es que lo usen solamente los peatones. Quien preside, indica, ahí se lo dejamos a la administración para que lo analicen.

VII. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien preside